

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA No. 29

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 24 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 07 (SIETE) DEL MES DE JULIO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 12 (DOCE) MIEMBROS DEL H. CABILDO, CON LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LA C. REGIDORA DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

1

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ORDEN DEL DÍA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28 (VEINTIOCHO) O DISPENSA; LA C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA. **ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

ASÍ MISMO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 28 (VEINTIOCHO); LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL H. CABILDO QUE, PARA ESTA SESIÓN, EN CUANTO AL PUNTO NÚMERO 6 (SEIS) LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PASÓ A COMISIONES.

INFORME DE COMISIONES

EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 7 (SIETE) INFORME DE COMISIONES, CEDE LA PALABRA A LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICAS TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UNA PROPUESTA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN A NOMBRE DE CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2022, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 30 DE JUNIO DEL 2022

A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN. PRESENTES.

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Regularización de Licencia de Uso de Suelo y de Construcción con Giro de LOCAL COMERCIAL en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, con expediente catastral 01-074-010:

ANTECEDENTES

Previa reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaría y la inspección física al Inmueble de

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Regularización de Licencia de Uso de Suelo con giro de Local Comercial, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 590.05 m²

EXPEDIENTE CATASTRAL: 01-074-010

UBICACIÓN: Calle Simón Bolívar y Abasolo, Barrio Matamoros

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: LOCAL COMERCIAL

ÁREA APROBACIÓN PROYECTO: 590.05 m²

TOTAL, CONSTRUCCION EXISTENTE: 505.76 m²

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO: 219.82.00m²

NÚMERO DE CAJONES: 13 Cajones

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Regularización de Licencia de Uso de Suelo y Construcción con Giro de Local Comercial, ubicado en Calle Simón Bolívar y Abasolo, Barrio Matamoros, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Claudia Estela Contreras de la Garza, con expediente catastral 01-074-010:

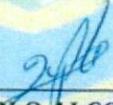
Atentamente


C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA

Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ

Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ

Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CON GIRO DE LOCAL COMERCIAL UBICADO EN CALLE SIMÓN BOLIVAR Y ABASOLO, BARRIO MATAMOROS, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01-074-010 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN CON GIRO DE LOCAL COMERCIAL, UBICADO EN CALLE SIMÓN BOLÍVAR Y ABASOLO, BARRIO MATAMOROS, EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, CON EXPEDIENTE CATASTRAL 01-074-010

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA CONTINUANDO CON LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ QUIEN DA LECTURA A LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría del Ayuntamiento

VALLE DEL PILÓN

CONVOCA

A las Organizaciones, Asociaciones e Instituciones legalmente constituidas y contar con mayor representación, a fin de elegir ciudadanos, y se integren al Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Pública, de Montemorelos, Nuevo León de conformidad con lo establecido en los artículos 4,5,6,7 y 8 del Reglamento del Consejo de Seguridad Pública de Montemorelos, Nuevo León:

Representantes de los comités de vecinos,

Representantes Rurales de cada uno de los sectores en los que se divide el Municipio,

Representantes de Comerciantes;

Lo anterior a efecto de que presenten propuestas de representantes, cuyos cargos de conformidad con el artículo 96 inciso II, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; serán honoríficos y las personas propuestas deberán ser electas por las dos terceras partes de los integrantes del H. Ayuntamiento.

BASES

Primera. - Representantes de los comités de vecinos, representantes Rurales de cada uno de los sectores en los que se divide el Municipio, representantes de Comerciantes, organismos, asociaciones e instituciones legalmente constituidas que se encuentren interesadas, deberán presentar la siguiente documentación:

a) Propuesta por escrito debidamente firmada por el representante legal del organismo, asociación e institución correspondientes, que realiza la propuesta de las ciudadanas o los ciudadanos a integrar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Montemorelos, Nuevo León; en carácter de representantes de aquellos.

b) Copia certificada del poder de la persona que realiza la propuesta.

c) Copia certificada del documento legal que acredite la constitución del organismo, asociación e institución correspondientes.

d) Documentos de los organismos, asociaciones e instituciones que acrediten contar con mayor representatividad social. Las copias certificadas establecidas en los incisos b) y c) podrán ser dispensadas por copias simples con el debido cotejo por parte de la Secretaría del Ayuntamiento.

Segunda. - los requisitos para ser miembro del Consejo de Seguridad Pública de Montemorelos, Nuevo León, son los siguientes:

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría del Ayuntamiento

I.- Compromiso de apoyo y trabajo por la Seguridad Pública.

II.- Gozar de reconocida solvencia moral.

III.- Acreditar Residencia efectiva en el Municipio.

IV.- No contar con antecedentes penales; y

V.- Tener en su caso reconocido liderazgo y/o representación de su comunidad

Tercera. - Además de la documentación anterior y de los requisitos, los organismos, las asociaciones e instituciones interesadas deberá presentar, respecto de la persona física propuesta:

a) Copia certificada o debidamente cotejada por la Secretaría del Ayuntamiento de la credencial de elector vigente u otro documento de identificación oficial expedido por autoridad (cédula profesional, pasaporte u otros).

b) Original de constancia de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente, a fin de acreditar tener residencia en el del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, no menor a dos años.

c) Escrito en el cual se manifieste la aceptación de participar en el presente proceso de designación e integración de Consejo debidamente firmado por la persona que se propone.

d) Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado por la persona propuesta, de no haber ocupado ningún cargo público de elección, de designación o de índole partidista en los últimos cuatro años.

e) Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste que la información presentada para dar cumplimiento con la convocatoria es cierta y que acepta las condiciones de la presente convocatoria.

f) En su caso, de contar con conocimientos en materia de seguridad pública, manifestarlo en el curriculum vitae o mediante copia certificada o cotejada ante la Secretaría del Ayuntamiento, de cualquier documento idóneo, tal como constancia de estudios, de cursos, de ejercicio de algún cargo relacionado, entre otros.

g) Curriculum vitae. análisis de la documentación acompañada a la propuesta, se pudiera comprobar alguna falta a la verdad, ya sea afirmando, ocultando o desvirtuando la existencia de algún hecho, documento, o situación de la persona propuesta o de la organización, asociación o institución respectiva, que se refiere a aspectos directamente relacionados con el cumplimiento de los requisitos contenidos en la presente convocatoria, se procederá de inmediato al desechamiento de la propuesta.

Cuarta. - La documentación respectiva se recibirá en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la calle Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67,500 en la ciudad de Montemorelos, Nuevo León. El plazo para su recepción será dentro de 15-quince días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, hasta las 18:00 horas.

Quinta. - Las propuestas se formularán por escrito con copia para su acuse de recibo de toda la documentación requerida.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría del Ayuntamiento

Sexta. - Las propuestas recibidas serán analizadas por la Comisión Seguridad Pública, la cual elaborará un dictamen en el cual se señalarán las personas propuestas que cumplen con los requisitos de la presente convocatoria, para efectos de someterlo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para que realice los nombramientos en la forma y términos que establece la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.

Séptima. - Si derivado del análisis de la documentación acompañada a la propuesta, se pudiera comprobar alguna falta a la verdad, ya sea afirmando, ocultando o desvirtuando la existencia de algún hecho, documento, o situación de la persona propuesta o de la organización, asociación o institución respectiva, que se refiere a aspectos directamente relacionados con el cumplimiento de los requisitos contenidos en la presente convocatoria, se procederá de inmediato al desechamiento de la propuesta.

Octava. - Las personas propuestas que no cumplan en tiempo y forma con la presentación de la documentación y si derivado de la revisión se advierte, error u omisión en la integración de alguno de los expedientes, se le apercibirá a través de la Secretaría del Ayuntamiento, así como a través de estrados, para que en un plazo de 3-tres días hábiles den cumplimiento al requerimiento correspondiente o bien realicen las observaciones que consideren pertinentes. De no subsanar los requisitos faltantes en el apercibimiento en el plazo señalado, se tendrán por no cumplidos los requisitos de la presente convocatoria.

Novena. - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Seguridad Pública en acuerdo con la Secretaría del Ayuntamiento. La información adicional que se requiera será proporcionada por la Secretaría del Ayuntamiento en días y horas hábiles.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo. - Enviase al Presidente Municipal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, e instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a su publicación en uno de los diarios de mayor circulación del Municipio, así como en el portal oficial de internet del Gobierno Municipal.

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría del Ayuntamiento

Dado en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, a los 07 (siete) días del mes de Julio de 2022 (dos mil veintidós).

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL



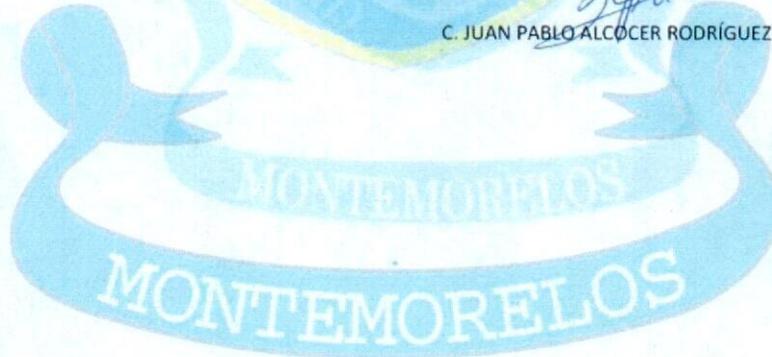
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS,
NUEVO LEÓN

C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL

PRESIDENTE DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON

C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ



Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR EL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA CONVOCATORIA PARA CONSTITUIR EL CONSEJO CIUDADANO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, E INSTRUYASE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A SU PUBLICACIÓN EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUE SI ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO TEMA QUE TRATAR TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, QUIEN DA LECTURA A UNA PROPUESTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO A NOMBRE DE CELESTINO TAMEZ ARJONA, FIRMADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, LA CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 30 DE JUNIO DEL 2022

A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN. PRESENTES.

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo y Permiso de Construcción con Giro de LOCALES COMERCIALES Y CUARTOS DE ASISTENCIA, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de CELESTINO TAMEZ ARJONA, con expediente catastral 03-058-006:

ANTECEDENTES

Previa reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaria y la inspección física al Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

VALLE DEL PILON

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Licencia de Uso de Suelo y Permiso de Construcción con giro de Locales Comerciales y Cuartos de asistencia, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 641.63 m²

EXPEDIENTE CATASTRAL: 03-058-006

UBICACIÓN: calle Veracruz L2, Barrio Zaragoza, en Montemorelos, N.L.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Locales Comerciales y Cuartos de asistencia

ÁREA APROBACIÓN PROYECTO: 641.63 m²

AREA DE CONSTRUCCIÓN: 623.28 m²

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO: 93.62m²

NÚMERO DE CAJONES: 7 Cajones

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo y Permiso de Construcción con Giro de Locales Comerciales y Cuartos de asistencia, ubicado en calle Veracruz L2, Barrio Zaragoza,

Handwritten signatures and initials on the bottom left.

Handwritten signatures and initials on the bottom center.

Handwritten signature on the bottom right.

Handwritten signature on the bottom right.

Handwritten initials on the bottom right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Celestino Tamez Arjona, con expediente catastral 03-058-006:

Atentamente


C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.














SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, UN TRÁMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES Y CUARTOS DE ASISTENCIA, UBICADO EN CALLE VERACRUZ L2, BARRIO ZARAGOZA, EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE CELESTINO TAMEZ ARJONA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, UN TRÁMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CON GIRO DE LOCALES COMERCIALES Y CUARTOS DE ASISTENCIA, UBICADO EN CALLE VERACRUZ L2, BARRIO ZARAGOZA, EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE CELESTINO TAMEZ ARJONA, CON EXPEDIENTE CATASTRAL 03-058-006.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA C. LIC. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UNA PROPUESTA DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE DE TAG PIPELINES NORTE S. DE R.L. DE C.V. EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 04 DE JULIO DEL 2022

A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN. PRESENTES.

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Regularización de Licencia de Uso de Suelo y de Construcción con Giro de USO DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA UNA VALVULA DE SECCIONAMIENTO NOMINADA CON EL NUMERO MLV-02014, PARA EL PROYECTO DENOMIANDO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL LOS RAMONES FASE II" UBICADO EN EJIDO PITO REAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE TAG PIPELINES NORTE S. DE R.L. DE C.V.

ANTECEDENTES

Previa reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaría y la inspección física al Inmueble de referencia, se

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Regularización de Licencia de Uso de Suelo con giro **USO DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA UNA VALVULA DE SECCIONAMIENTO NOMINADA CON EL NUMERO MLV-02014, PARA EL PROYECTO DENOMIANDO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL LOS RAMONES FASE II" UBICADO EN EJIDO PITO REAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE TAG PIPELINES NORTE S. DE R.L. DE C.V.** bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 9,457.46 m²

UBICACIÓN: Ejido "Pito Real" en Montemorelos, N.L.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: USO DE SUELO Y CONSTRUCCION PARA UNA VALVULA DE SECCIONAMIENTO NOMINADA CON EL NUMERO MLV-02014, PARA EL PROYECTO DENOMIANDO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL LOS RAMONES FASE II"

ÁREA APROBACIÓN PROYECTO: 8,050.00 m²

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

MONTEMORELOS

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

VALLE DEL PILON
ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Regularización de Licencia de Uso de Suelo y Construcción con Giro PARA UNA VALVULA DE SECCIONAMIENTO NOMINADA CON EL NUMERO MLV-02014, PARA EL PROYECTO DENOMIANDO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL LOS RAMONES FASE II" UBICADO EN EJIDO PITO REAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE TAG PIPELINES NORTE S. DE R.L. DE C.V.

Atentamente

C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas

LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN CON GIRO PARA UNA VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO NOMINADA CON EL NÚMERO MLV-02014, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL LOS RAMONES FASE II", TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN CON GIRO PARA UNA VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO NOMINADA CON EL NÚMERO MLV-02014, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL LOS RAMONES FASE II" UBICADO EN EJIDO PITO REAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE TAG PIPELINES NORTE S. DE R.L. DE C.V.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA QUE TRATAR EN INFORME DE COMISIONES Y TOMA LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA QUIEN DA LECTURA A UN ESCRITO DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2022, FIRMADO POR EL ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORANDUM

01 de Julio del 2022

PARA: LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
DEP: SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

DE: ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
DEP: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio del presente me permito enviar a Usted un cordial saludo, y al mismo tiempo pongo a su consideración el Programa Ramo 33 del ejercicio fiscal 2022, para que sea sometido a **SESIÓN DE CABILDO** lo siguiente:

Como Propuesta con una inversión de \$ 22,412,661.00 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS DEL PROGRAMA RAMO 33, DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Anexo listado de las obras priorizadas para este programa.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando atento para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

MGG/cristy*



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
 ADMINISTRACION 2021-2024
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 PROPUESTA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2022

NUMERO	DESCRIPCION	UBICACION	COLONIA	META	IMPORTE
1	PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE PABLO DE OSIO (PANAMA) ENTRE C. AVELINA CANTU A C. AMEL BAROCIO	BARRIO ZARAGOZA	622.50 M2	\$1,078,667.89
2	PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE BUGAMBILIAS (TAMAUULIPAS) ENTRE C. PRIMERA Y PRIV. JAZMIN	MARTINEZ DOMINGUEZ	839.03 M2	\$1,948,265.66
3	PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE LAS ROSAS ENTRE CALLE PRIMERA Y CALLE JAZMIN	MARTINEZ DOMINGUEZ	548.58 M2	\$1,466,856.36
4	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	CALLE PRIMERA Y CALLE B. J. JIMENEZ	MARTINEZ DOMINGUEZ	23 TOMAS	\$294,975.00
5	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO	PRIVADA JAZMIN ENTRE CALLE LOS LAURELES Y CALLE PRIVADA LAS ROSAS	MARTINEZ DOMINGUEZ	1255.77 M2	\$3,345,949.63
6	PAVIMENTACION ASFALTICA	CALLE GOROSTIZA ENTRE C. PEDRO J. HURTADO A C. MUTUALISMO	BARRIO ZARAGOZA	731 M2	\$1,234,552.60
7	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO	CALLE REAL DEL VALLE ENTRE CALLE VALLE DEL PILON Y CALLE DEL OLMO	REAL DEL VALLE	368.8 M2	\$972,221.34
8	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO Y CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL	CALLE DIAZ ORDAZ ENTRE AV. FIDEL VELAZQUEZ Y CETIS 163	COLONIA INFONAVIT	738.87 M2	\$2,423,914.56
9	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	CALLE PROF. RUBEN RODRIGUEZ ENTRE CALLE MARIA DE LOS ANGELES Y CALLE TULIPAN	COLONIA MORELOS 2	53.5 ML	\$466,332.37
10	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	AVE. DR. HERNAN SOTO (CALLE AMERICA), DE CALLE ZARAGOZA A CALLE BOLIVAR	BARRIO LA ESTACION	240 ML	\$3,605,063.94
11	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	AMPLIACION MARTINEZ DOMINGUEZ, COMUNIDAD ALTO DE VIGA, PUEBLO ESCOBEDO, CONGREGACION CALLES Y MARTINEZ DOMINGUEZ	DIVERSAS LOCALIDADES	21 ACCIONES	\$2,335,980.29
12	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	DIVERSAS CALLES	AMPLIACION MARTINEZ DOMINGUEZ	351.0 ML	\$2,385,369.32
13	GASTO INDIRECTO		MONTEMORELOS, N. L.	1.00	\$654,472.00

MONTO APROBADO 2022	\$ 22,412,661.00
MONTO REQUERIDO DE ACUERDO A LINEAMIENTO AL MENOS EL 40%	\$ 8,965,064.40
MONTO REQUERIDO DE ACUERDO A LINEAMIENTO HASTA UN 60%	\$ 13,447,596.60
MONTO REQUERIDO SEGUN LINEAMIENTOS	\$ 22,412,661.00

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left, several smaller ones at the bottom, and a checkmark on the right.)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL EJERCICIO FISCAL 2022 MENCIONADAS EN EL LISTADO PRESENTADO POR EL ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2022, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS CON RECURSOS DEL RAMO 33 DEL EJERCICIO FISCAL 2022, MENCIONADAS EN EL LISTADO PRESENTADO POR EL ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2022.

SIGUE CON EL USO DE LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍDICA SEGUNDA, QUIEN DA LECTURA AL OFICIO SOP NO. 90/2022, DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2022, FIRMADO POR EL C. ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría de Obras Públicas

OFICIO SOP No. 90/2022

Asunto: el que se indica

Montemorelos, Nuevo León., a 06 de julio de 2022

Lic. Agustín Chávez Daniel
Secretario del Ayuntamiento
Presente. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo le solicito que por su conducto ponga a consideración de este R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la autorización para contratar **directamente la obra "Construcción de Monumento emblemático en Rotonda del Tiempo"**. Sin necesidad de expedir convocatoria alguna, Bajo su responsabilidad del titular de la dependencia.

Excepto en la contratación de la obra Construcción de Cimentación y Estructura para Monumento emblemático en Rotonda del Tiempo.
Es por lo anterior, que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - En sesión ordinaria de cabildo de fecha 22 de junio de 2022 y asentada en el acta número 28, se autorizó llevar a cabo la reasignación de los Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal del ejercicio 2020; en las siguientes obras:

Hidalgo y Zaragoza S/N, Col. Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León
Tel (826) 263-2627 y 263-3166
<http://www.montemorelos.gob.mx>



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**
Secretaría de Obras Públicas

Descripción	Ubicación	Monto
Construcción de Monumento emblemático en Rotonda del Tiempo	AV. Carlos Cantú y Av. Capital Alonso de León.	\$1,473,200.00
Construcción de Cimentación y Estructura para Monumento emblemático en Rotonda del Tiempo	AV. Carlos Cantú y Av. Capital Alonso de León.	3,026,800.00
Total del proyecto		\$4,500,000.00

SEGUNDO. - Con fundamento legal:

En la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, de conformidad con él;

Capítulo V

De las Excepciones de licitación pública.

Artículo 93.- las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obra pública a través de un procedimiento de adjudicación directa, cuando:

I.- El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor, licencias de informática u otros derechos exclusivos.

(Handwritten signatures and marks)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría de Obras Públicas

Así como también en apego en los siguientes artículos 24 y 25 de la propia Ley mencionada con anterioridad, que establece lo siguiente:

TITULO TERCERO

De los Procedimientos, Contratos y Ejecución de la Obra Pública.

Capítulo I

Generalidades

Artículo 24.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obra pública y servicios relacionados con la misma, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

II.- Por invitación restringida, la que comprenderá:

- A.- Invitación a cuando menos cinco contratistas, y
- B.- Adjudicación directa.

Artículo 25.- Las dependencias y entidades podrán llevar a cabo los procedimientos previstos en el inciso B de la fracción II del Artículo anterior, cuando el costo de la obra no exceda del monto que para estos casos se señale en la Ley de Egresos del Estado.

También podrán llevar a cabo los procedimientos previstos en el inciso B de la fracción II del Artículo anterior, cuando existan condiciones o circunstancias extraordinarias o imprevisibles que no justifiquen alguno de los otros procedimientos establecidos en el Artículo anterior. Para tal efecto realizarán lo siguiente:

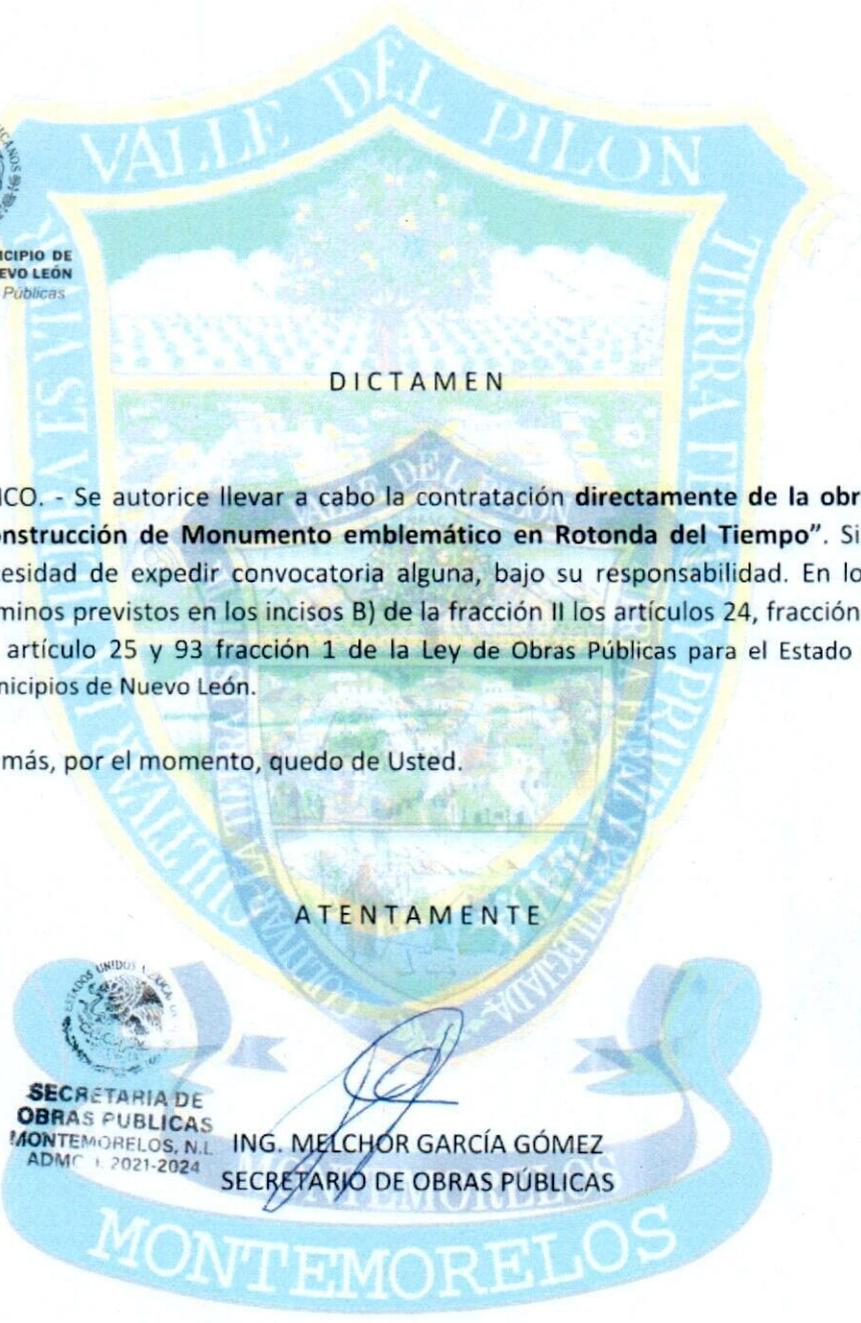
I. Los Ayuntamientos, mediante acuerdos de carácter general, o específicos para determinado caso concreto, podrán autorizar a dependencias o entidades de la administración pública municipal, para contratar directamente obras o servicios sin necesidad de expedir convocatoria alguna, bajo su responsabilidad. Los titulares de dichas dependencias y entidades deberán emitir un dictamen para tal efecto, en los términos de los Artículos 58 y 91 de esta Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
Secretaría de Obras Públicas



DICTAMEN

UNICO. - Se autorice llevar a cabo la contratación **directamente de la obra** "Construcción de Monumento emblemático en Rotonda del Tiempo". Sin necesidad de expedir convocatoria alguna, bajo su responsabilidad. En los términos previstos en los incisos B) de la fracción II los artículos 24, fracción I del artículo 25 y 93 fracción 1 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Sin más, por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE


SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
MONTEMORELOS, N.L.
ADMO. 1. 2021-2024
ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
MONTEMORELOS

[Handwritten signatures and marks]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA CONTRATACIÓN DIRECTAMENTE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO EMBLEMÁTICO EN ROTONDA DEL TIEMPO", SIN NECESIDAD DE EXPEDIR CONVOCATORIA ALGUNA, BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS INCISOS B) DE LA FRACCIÓN II, LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 25 Y 93 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DIRECTAMENTE DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MONUMENTO EMBLEMÁTICO EN ROTONDA DEL TIEMPO", SIN NECESIDAD DE EXPEDIR CONVOCATORIA ALGUNA, BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS INCISOS B) DE LA FRACCIÓN II, LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 25 y 93 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES

EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 8 ASUNTOS GENERALES, CEDE LA PALABRA A LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICAS.

TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR ENRIQUE DARIO RINCÓN JASSO, QUIEN LES COMENTA A SUS COMPAÑEROS QUE LES REPARTIÓ UN LEGAJO QUE CONTIENE UN INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD ENVIADO POR EL LICENCIADO ANTONIO GÁMEZ, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, QUIEN ESTÁ TRABAJANDO BASTANTE BIEN Y TAMBIÉN AHÍ EN EL INFORME VIENE ALGO DE SEGURIDAD Y DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO DE LA MUJER, TAMBIÉN VIENE EL INFORME DE LO QUE SE HARÁ EN JULIO Y AGOSTO SIN ESPECIFICAR LA FECHA PORQUE LAS ACTIVIDADES SE VAN ACTUALIZANDO.

A CONTINUACIÓN, TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ QUIEN COMENTA QUE SE ENTREGARON EQUIPOS A LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS Y UNA AMBULANCIA EQUIPADA, TODO ESTO PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LOS HABITANTES DE MONTEMORELOS, SIGUE COMENTANDO EL REGIDOR JUAN PABLO QUE SE SOLICITA PERMISO DE PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO PARA PONER TOLDOS EN EL ESTACIONAMIENTO QUE SE HABILITÓ PARA ELLOS, A LO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

QUE COMENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE REVISARÁ LA PROPUESTA DE PONER TOLDOS O MAYA SOMBRA.

TOMA LA PALABRA EL C. REGIDOR ENRIQUE DARIO RINCÓN JASSO PARA COMENTAR QUE CON RESPECTO A LA DONACIÓN DEL EQUIPO PARA LOS BOMBEROS, HAY QUE REGISTRARLO EN PATRIMONIO PARA QUE ESTÉ BIEN RESGUARDADO, PORQUE HACE VARIOS AÑOS EL CLUB ROTARIO DONÓ 18 (DIECIOCHO) EQUIPOS PARA LOS BOMBEROS Y YA NO SE ENCUENTRA NADA DE ELLOS, POR ESO SUGIERO QUE QUEDE REGISTRADA LA DONACIÓN Y SE HAGA BUEN USO DE ÉL.

EL LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS QUIERE TOMAR LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES Y TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS PARA COMENTAR QUE CON RESPECTO A LA SILLA DE RUEDAS QUE SE COMPRÓ EN CONJUNTO CON EL D.I.F. YA SE ENTREGÓ Y EL MUCHACHO ESTÁ MUY AGRADECIDO, QUE TARDARON UN POCO EN CONSEGUIRLA PORQUE ES UNA SILLA DE RUEDAS ESPECIAL, CHIQUITA, ANGOSTA PARA QUE PUDIERA ANDAR EN SU CASA Y QUE EL DÍA QUE FUERON A ENTREGARLA SE ACERCÓ EL JUEZ DE BARRIO Y LES COMENTÓ QUE DETRÁS DE LA COLONIA HAY UN PARQUECITO EN EL QUE HAY MUCHO ESCOMBRO Y BASURA POR LO QUE ESTÁ SOLICITANDO QUE LO RETIREN; TAMBIÉN ESTÁ SOLICITANDO QUE REPAREN LAS BANCAS DE LA PLACITA Y PUES LOS JUEGOS SÍ ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES, SOLO LES FALTARÍA UNA PINTADA.

TOMA LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL PARA COMENTAR QUE ANOCHE ANDUVO CAMINANDO, JUNTO CON JACIEL EL DIRECTOR DE ALUMBRADO, POR LAS CALLES DE LA MORELOS UNO Y LA COLONIA BURÓCRATAS, CHECANDO LAS LUMINARIAS, ESTUVE PLATICANDO TAMBIÉN CON LOS MUCHACHOS TRATANDO DE CREAR CONCIENCIA PORQUE SI NO ESTO NO AVANZA Y LES REGALÉ BALONES PIDIÉNDOLES QUE CUIDARAN LAS LUMINARIAS QUE SE LES ACABAN DE INSTALAR, TAMBIÉN VISITÉ VARIOS DOMICILIOS Y LES PEDÍ QUE CUIDARAN LAS LÁMPARAS PUES SON PARA BENEFICIO DE TODA LA COLONIA, ADEMÁS ME COMPROMETÍ CON LOS MUCHACHOS DE QUE SI NOS CUIDAN LAS LUMINARIAS LES PONGO ALUMBRADO EN LA CANCHA DE FUTBOL; TAMBIÉN CHECAMOS EL PARQUE DE BÉISBOL QUE ESTÁ ENTRE LA LERDO Y EL PANTEÓN MANDÁNDOLES UNAS GRADAS Y ENTREGÁNDOLES UNA NOVENA DE GUANTES PUES ESTÁ CRECIENDO MUCHO LA ACTIVIDAD DEL BÉISBOL ENTRE LOS HABITANTES DE ESE SECTOR; TAMBIÉN ME PIDIERON QUE CHECARA PARA VER SI SE LES PUEDE HABILITAR DE NUEVO EL PARQUE DE BÉISBOL DE LA ESTACIÓN Y QUIERO PEDIRLE AL INGENIERO MELCHOR QUE ME CHEQUE ESO Y VER SI SE PUEDE RECUPERAR EL ESPACIO Y PONER EL MERCADO EN OTRA UBICACIÓN POR AQUÍ CERCA PUES HAY ALGUNOS ESPACIOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR ALREDEDOR DE LA ESTACIÓN,

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Y DE ESTA MANERA RECUPERAR EL PARQUE DE LA ESTACIÓN PARA QUE SE USE TANTO POR LOS JÓVENES COMO POR LA LIGA MUNICIPAL.

PREGUNTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SI ALGUIEN TIENE OTRO COMENTARIO QUE HACER, TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, QUIEN COMENTA QUE FRENTE A LA CRUZ ROJA HAY UN HUNDIMIENTO MUY GRANDE EN LA CALLE Y REQUIERE REPARACIÓN; TAMBIÉN PREGUNTA SI YA SE RASPARON LAS CALLES QUE ESTÁN DETRÁS DE LA COLONIA REAL DEL VALLE ENTRANDO POR EL OXXO; EL ALCALDE COMENTA QUE SON UNAS CALLES QUE LA CONSTRUCTORA NO LAS TERMINÓ PUES SOLO LES DIERON EL RIEGO DE SELLO CON IMPREGNACIÓN, LES FALTÓ LA CARPETA Y CON EL PASO DE LOS AÑOS SE DAÑARON; EL ALCALDE SIGUE COMENTANDO QUE CON RESPECTO AL HUNDIMIENTO QUE ESTÁ FRENTE A LA CRUZ ROJA YA SE TIENE CONTEMPLADA SU REPARACIÓN PERO NO SE HA HECHO PORQUE HAY UNA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUE ANDA HACIENDO UN FRACCIONAMIENTO POR ESE SECTOR Y PIDIÓ AUTORIZACIÓN PARA ROMPER ESA CALLE E INTRODUCIR TUBERÍA DE AGUA POR LO QUE SE TENDRÁ QUE ROMPER LA CALLE PARA CONECTAR CON LA TOMA Y LES PIDIÓ QUE HICIERAN LOS TRABAJOS EN LAS VACACIONES ESCOLARES PARA NO ENTORPECER LA VIALIDAD, PUES COMO HAY UN JARDÍN DE NIÑOS Y UNA SECUNDARIA EL TRÁFICO SE PONE MUY INTENSO EN LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA, ADEMÁS ESTÁ LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y LA CRUZ ROJA, QUE TIENEN QUE SALIR CON RAPIDEZ PARA ATENDER LAS URGENCIAS Y PUES NO SE PUEDE CERRAR POR MUCHO TIEMPO; COMENTA LA REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO QUE ESA CALLE DEBERÍA DE SER DE UN SOLO SENTIDO PORQUE SIEMPRE HAY MUCHA CARGA VEHICULAR HACIÉNDOSE UN CAOS EN CIERTAS HORAS BATALLÁNDOSE PARA PASAR EN DOBLE SENTIDO; EL ALCALDE COMENTA QUE ESO TAMBIÉN YA LO REVISARON Y UNA SOLUCIÓN SERÍA PONER HORARIOS DE FLUJO; EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL COMENTA QUE TAMBIÉN LA CRUZ ROJA NECESITA QUE HAYA FLUIDEZ PARA DAR SU SERVICIO; EL ALCALDE COMENTA QUE LE PEDIRÁN A LA CONSTRUCTORA QUE AL TERMINAR LOS TRABAJOS DE ENTUBAMIENTO DEL AGUA DEJEN LA CALLE EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

CLAUSSURA

MONTEMORELOS

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 16 HORAS CON 56 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 07 (SIETE) DE JULIO DE 2022.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

DAMOS FE



LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
PRIMER REGIDORA



C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR



C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES
TERCER REGIDORA



C. ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO
CUARTO REGIDOR

C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE
QUINTA REGIDORA



C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO
SEXTO REGIDOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN


C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS
SÉPTIMA REGIDORA

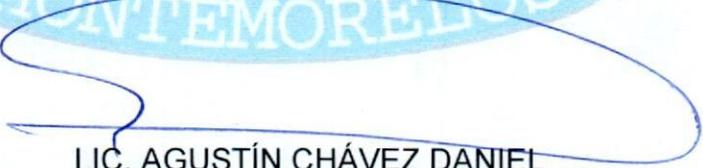

C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR


C. MARGARITA SABAIS HERRERA
NOVENA REGIDORA


C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
DÉCIMA REGIDORA


LIC. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA
SÍNDICA PRIMERA


C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
SÍNDICA SEGUNDA


LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO











